

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1415

RESOLUCIÓN 315/2017, de 22 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Laura Aguirre Alberdi para desempeñar el puesto de Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola y se declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola, publicada en el BOPV n.º 22, de 1 de febrero de 2017, mediante Resolución n.º 64/2017, de 18 de enero, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por la única aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, Dña. Laura Aguirre Alberdi se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que Dña. Laura Aguirre Alberdi, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 5758 del puesto funcional de Técnico superior de organización en la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola, ha sido designada para desempeñar el puesto de Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Laura Aguirre Alberdi Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 27 de febrero de 2017.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a Dña. Laura Aguirre Alberdi desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de febrero de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.